

## NUEVAS OBSERVACIONES

### Sobre la reforma del bachillerato

A medida que se van conociendo las opiniones de los profesionales sobre las reformas que acaba de implantar el señor Callejo en la segunda enseñanza, se advierte que tales opiniones son generalmente opuestas a esa innovación.

Ha presidido esas reformas una secreta habilidad, la equiparación, en el fondo, de la docencia privada a la docencia oficial. El Catedrático de Instituto queda relegado al mero papel de repetidor de un texto único; en el exámen, su voto tiene el mismo valor que el del profesor de un centro particular de enseñanza. En un país como el nuestro, donde la enseñanza oficial, con todos sus defectos, es muy superior a la enseñanza privada, con todas sus ventajas, esta igualdad de trato, ante la ley, equivale, de hecho, a la muerte de los Institutos y al florecimiento y esplendor de las instituciones religiosas de enseñanza, que acapararán el mayor número de alumnos, ante las ventajas del internado confortable y de la vigilancia que buscan los padres con preferencia a toda verdadera orientación pedagógica.

Pero no es este, con ser tan relevante, el defecto capital de estas innovaciones ministeriales en torno a la segunda enseñanza. La Gramática se suprime en esa reforma como un artículo de lujo. Se obliga a un alumno a que conozca la sintaxis del francés y del inglés, del alemán o del italiano, y no se le exige, en cambio, que conozca, ni elementalmente, la estructura de su lengua española. Todo el bachillerato — con su bifurcación en dos ramas para Ciencias y para Letras — se convierte automáticamente en preparación oficial para otros estudios superiores, sin convertirle, como debiera ser, en un enseñanza independiente y sustantiva. Y para que nada falte en este «mare magnum», el alumno, en sus doce o trece años, ha de decidir, por sí mismo, la carrera que ha de continuar en lo sucesivo, sin que le

valgan subterfugios de ninguna clase, entrando de lleno en estudios monográficos y universitarios y sin otro bagaje que el estudio del texto único, que en la mayoría de los casos estará obligado a repetir como un loito.

Con estas innovaciones, no nos explicamos el papel que va desempeñar en lo sucesivo el catedrático de nuestros Institutos Generales Técnicos. El texto único sobre todo en aquellas materias y disciplinas que se mantienen de la controversia y de la diversidad en el juicio, mata necesariamente toda iniciativa pedagógica en el profesor. No es él, sino el manualet, a cuyo criterio han de someterse también los juzgadores en los exámenes de conjunto, el que ha de formar y nutrir el patrimonio intelectual de todo candidato a bachiller. Se desplaza en la reforma una cosa viva, un hombre, por una cosa muerta, un libro. Y se mata, de esta suerte, en el alumno todo entusiasmo para investigación, al simplificarse el mecaísmo que ha de convertirlo en bachiller.

A los pobres catedráticos de Universidad también se les crea un problema pavoroso, capacitándoles para juzgar el paso de los alumnos de la enseñanza secundaria a la superior. ¿Qué criterio va a presidir este juicio? Pero este criterio está condicionado también por el real decreto innovador. No creemos que los catedráticos universitarios puedan hacer, legalmente, otra cosa que comprobar si el alumno «se sabe» o no el texto único de las asignaturas correspondientes.

Es cierto, como afirma don Américo Castro, que, en este caso, «la tarea del examinador es necia y además, intelectualmente innoble»; pero no es otra la tarea, según la letra y el espíritu del real decreto. Real decreto que está llamado a ser modificado fundamentalmente, si quiere servir los intereses de la enseñanza y de la cultura de nuestra patria.

JOSÉ SANCHEZ ROJAS

## LUNARIAS

Se escapó el globo de plata,  
—el niño quedó llorando—  
en el paladar del cielo,  
se quedó el globo pegado.

Luna, Luna,  
¿qué gesto inmóvil paseas?

Luna, Luna,  
¿cuánto se ha volcado,  
de leche morena, Luna,  
las cosas se están molando.  
(parece como que ries,  
parece que estás llorando).

El Sol, hecho mil jirones,  
en la chimenea se quemó,  
el invierno está en la calle,  
haciendo miles piruetas,  
sobre unos troncos de encina,  
y un blando fardo de estera.

De la lana de una nube,  
se e capó un vellón espeso,  
quedó cubierta la luna,  
y se ha perdido el lucero.  
(Como un ciego va la Luna,  
sin lazarillo ni perro).

En el perfil de las casas  
han pegado un barniz nuevo,  
que trajo un pintor de Luna  
en una noche de miedo,  
(no quiero mirar las casas,  
no son casas, son luceros).

DESIDERIO GONZÁLEZ

## Diario de Lorca

### EL PROBLEMA AGRARIO DE LA VEGA LORQUINA

Existe en esta ciudad un honroso problema que resolver y aun a pesar de que en la conciencia de todos está grabado, hasta hace poco, nadie se había decidido a realizarlo, a intentar siquiera acometerlo.

Con el acto realizado el sábado último, viniendo a Lorca la comisión murciana, compuesta ella por elementos tan valiosísimos como el señor Gobernador Civil, Ibañez Martín, Excelentísimo señor general Valcárcel y el Delegado Gubernativo señor Oñeña, parece ser que esta necesidad de nuestra huerta, va a ser atendida de una manera indubitable, pues así lo prometió la primera autoridad de la provincia.

Ayer en el correo marchó a la Villa y Corte, la comisión designada por el Excelentísimo señor Ministro de Fomento, compuesta por el Gobernador civil, Inspector del Cuerpo de Caminos, señor Egea, Presidente del Comité local de Unión Patriótica, señor Conde de San Julián, Delegado Regio del Sindicato de Riegos de Lorca señor Moreno Musso y representantes de la vega lorquina señores Vallejo (don Antonio), Marín y Barnes (don Francisco), Gohzález Orbe (don José) y Alcalde de la Ciudad señor Morata, con objeto de entregar al señor Ministro en propia mano, la ponencia hecha por dichos señores, sobre las necesidades más apremiantes que requiere nuestra vega sedienta.

Los riegos de la vega de Lorca, son dignos de recibir esas mejoras que piden sus representantes, convirtiéndolas en realidades; y son dignos de ello, por que al contrario de otras ciudades que piden a los gobiernos mejoras, lo tienen todo por hacer, mientras que nuestra huerta está en condiciones de recibir lo que se le otorgue, pues to que cuenta con una perfectísima red distribuidora de

canales, acequias y regatos, por los que pueden discurrir en todo momento, no el pobre y mezquino caudal de agua que en la actualidad discurre por ellos sino cien veces más, cuyos caudales serían aprovechados hasta su última gota, rindiendo con ello nuestro suelo el tributo que está llamado a rendir.

Nosotros tenemos el pleno convencimiento de que la comisión salida de nuestro pueblo, ha de trabajar en Madrid para que su labor no resulte infructuosa; con ello, nuestro suelo se beneficiará y saldremos para siempre de esta eterna angustia, que nos ahoga, que nos hace pensar siempre en la emigración.

### DE REGRESO

Han regresado de su viaje excursionista por Andalucía, don José Martínez Sáez y su distinguida esposa.

Sean bien venidos.  
PARA EL SEÑOR INSPECTOR DEL TRABAJO

Sigue sin atenderse nuestra denuncia sobre el incalificable abuso que los patronos vienen realizando con las humildes oficiales de los gremios de sastres, modistas y bordadoras.

Sería de justicia atender este ruego y esperamos que así lo sea antes de que las corrientes tomen otros cauces.

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE UNION PATRIÓTICA

Ha quedado constituido el Comité local de Unión Patriótica, en la siguiente forma:

Presidente, Excelentísimo señor Conde de San Julián. Vocales asesores, don José Rodríguez de Vera y Pérez Pastor, don Alejo Ariz y Massa, don José Abellán Ossete, don Pedro Mora García de Alcaráz, don Francisco Garrido y Garrido, don Guillermo Foulquié Mazón. Secretario, don Carlos Fernández de Capel y Chico de Guzman.

Nuestra enhorabuena a todos y que sea para bien de Lorca.

LICENCIADO BLAS-KITO

## Capítulo de Sucesos

### UN DEPENDIENTE DE TABERNA QUE TPATA MAL A LA PARROQUIA

En el Hospital provincial fué asistido Manuel Bernal Gomez (a) El Partorejo, el que presentaba varias erosiones en la mano derecha, que fueron calificadas de leve.

Dichas lesiones se las produjo un tal Montoya, dependiente de una taberna de la calle de Mariano Vergara, en cuyo establecimiento tuvo lugar el sucedido.

Montoya fué denunciado en la Comisaría por Bernal, y la denuncia pasó al Juzgado correspondiente.

### LOS QUE NO QUARDAN EL DEBIDO COMPORTAMIENTO EN LOS TEATROS

La policía de servicio en el teatro Romea, el pasado lunes en la noche se vió obligado a detener en el referido coliseo, a los espectadores Pedro Antonio Caravaca, José Antonio Sánchez Andreu y Antonio Oriuño Zaragoza.

Los tres detenidos se encontraban produciendo escándalo y tuvieron que ser conducidos a la Comisaría.

También por escandalizar en el Teatro Circo fué detenido Manuel López Nicolás, el que pasó a las oficinas policíacas.

### PORNO SABERLA COGER EN SILENCIO

Pedro Ludeña López, adquirió una distinguida curda y se puso a pasearla por las calles de nuestra ciudad.

Para Ludeña el beber y guardar silencio no debió ser de su agrado, y al llegar a la calle de Vidrieros alzó el grito y el escándalo fué de categoría respetable.

Llegaron los de Seguridad y con buenas razones llamaron a capítulo al bebido, conduciéndolo a los calabozos que la referida fuerza posee en los sótanos del Palacio de la Marquesa de Salinas.

E Gobernador le impuso un correctivo para que en lo sucesivo sepa beberlo y llevarlo en silencio.

JUGANDO AL «TRUQUE» SE PRODUCE UNA RIÑA  
En Cieza, en el interior de una taberna, varios individuos, entre los que se encontraban Juan Sánchez Rojas y Pascual Justo Ayala, se jubaban una partida de «truque».

Las jugadas debieron de excitar los ánimos, pues la partida degeneró en violenta riña.

El Sánchez en la reyerta resultó con tres heridas leves en la cara, que según manifestó al prestar declaración, se las produjo el Fuste con una pistola.

El agresor fué detenido y desmintió que las heridas de referencia las hiciera con el arma mencionada, y si que las produjo con un trozo de madera.

El asunto pasó al juzgado, cuya autoridad pondrá en claro lo sucedido.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer mañana fué curado en el Hospital Alfonso Castañón, de 26 años; presentaba heridas contusas en los dedos medio e índice de la mano izquierda.

Dichas heridas se las produjo estando trabajando en una casa, sita en la calle Pascual.

## LA AGRICOLA MURCIANA S. A.

Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas el día siete de Noviembre próximo a las diez de la mañana, en su local Social, para dar cuenta del estado en que se encuentra la liquidación de esta Sociedad.

Murcia 28 de Octubre de 1926.

EL CONSEJO.

## Sindicato Central del río Segura y sus afluentes

### La Asamblea ordinaria del pasado domingo

Con asistencia de representantes de casi todas las Zonas regables y usuarios de aguas para usos industriales, tuvo lugar el domingo anterior y en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Murcia, la Asamblea anual que reglamentariamente ha de celebrar tan importante entidad de los riegos de la Vega del Segura.

El acto fué presidido por el señor Serret Magenis, ocupando puestos a su lado os demás miembros de la Comisión permanente y los señores Juez Privativo de aguas de Orihuela, Comisario de riegos de Cieza y Presidente de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

Después de breves palabras de la presidencia para agradecer la asistencia de tan crecido número de Sindicatos, por el Oficial de la Secretaría, señor López Rodenas, se dió lectura al acta de la Asamblea anterior, a la Memoria general redactada por la Comisión permanente, dando cuenta de su gestión en el ejercicio de 1925-26; liquidación del Presupuesto del mismo y el formado para el de 1926-27, cuyos documentos fueron aprobados por aclamación, concediéndose, a propuesta del señor Guirao Girada, amplísimo voto de gracias a favor de la referida Comisión, por la brillantísima labor realizada y muy singularmente en lo que se relaciona con la gestión del Pantano de Nuestra Señora de la Fuensanta.

En dicha Memoria se hace sucinto relato de lo actuado por esa Comisión permanente, siendo lo más interesante además de lo ya indicado del Pantano de la Fuensanta, los informes emitidos en los distintos expedientes de petición de aguas en el Segura y sus afluentes para nuevos saltos dedicados a usos industriales y riegos, remitidos por los Gobiernos civiles de Albacete y Murcia; solicitudes presentadas por el Sindicato Agrícola de Cartagena que interesa se le concedan tres saltos de aguas para usos industriales en los pantanos del Talvílla (Reina Victoria), Talave y Nuestra Señora de la Fuensanta, a cuyas solicitudes este Sindicato Central del Segura ha presentado proyectos en competencia; la distribución de las aguas embalsadas en los Pantanos de Alfonso XIII y Talave, haciéndose cumplidos elogios a favor de cuantos trabajaron hasta conseguir su construcción y del personal de la División Hidráulica del Segura encargado de la custodia de los mis-

mos; creación de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, cuya Comisión especial designada por el Ministerio de Fomento se halla estudiando las bases para el Reglamento por que habrá de regirse tal organismo; y del estado económico del Sindicato, que resulta muy satisfactorio.

La presidencia da cuenta de que los trabajos preliminares para el comienzo de las obras del Pantano de Nuestra Señora de la Fuensanta, se encuentran muy adelantados, pues se ha interesado de la Superioridad el desglose de los proyectos complementarios del plan general de las obras, como son casas para el personal, almacenes para los materiales, carreteras, etcétera, y que los sondeos mandados a hacer al Sindicato por el Excmo. señor Ministro de Fomento para fijar, en definitiva los terrenos en que se habrá de emplazar la presa del Pantano se están realizando activamente, y que la manifestación de gratitud que se acordó en la Asamblea extraordinaria celebrada el día 12 del pasado septiembre, tributar a S. M. el Rey y al Gobierno por la decidida protección dispensada a las gestiones realizadas por el Sindicato sobre este particular, no se ha podido rendir aún por la ausencia del Soberano de la Corte, cuyas demostraciones de afecto se llevarán a la práctica en breve plazo.

Con lo cual, se dió por terminado tan importante acto, por el que se ha demostrado una vez más la beneficiosa labor que este Sindicato Central del Segura viene realizando en pro de los grandísimos intereses que se le tienen confiados.

## EL CENTRO CULTURAL MURCIANO

Habiéndose reunido la Junta de esta sociedad, en su domicilio social, Balsas, 12, principal, fueron aprobadas las cuentas y la Memoria del Secretario.

A continuación, el señor Moreno, en nombre de la directiva, presentó la dimisión.

Fueron elegidos por unanimidad:

Presidente, don Alfonso Palazón.

Vicepresidente, don Antonio Pascual Murcia.

Secretario-Contador, don Luis Tapia.

Tesorero, don José García López.

Vocales, don José Ancones, don Luis Martínez López de Molina y don José Moreno Galvache.

